INFORME DE GESTIÓN CUOTA No. 1

FECHA INFORME:	CUOTA 1
CONTRATO No.	1.230.19.13-10691 DE 18 DE SEPTIEMBRE 2026
CONTRATISTA:	JOHN ESTEBAN RODRIGUEZ SALAZAR
IDENTIFICACIÓN:	1.144.075.617
SUPERVISOR:	EDID CONSUELO BRAVO PEREZ
VALOR DEL CONTRATO: $	8.000.000
FECHA DE INICIO:	22 DE SEPTIEMBRE DEL 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN:	31 DE OCTUBRE DEL 2026

INTRODUCCIÓN

El presente documento pertenece al informe de gestión correspondiente a la CUOTA No. 01 del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión **1.230.19.13-10691-2026** de 18 de septiembre del 2026 entre el Departamento del Valle del Cauca, Secretaria de Cultura y **JOHN ESTEBAN RODRIGUEZ SALAZAR** cuyo objeto es: Prestar los servicios profesionales en la Secretaría de Cultura para la atención al proyecto denominado "APOYO A LOS PROCESOS DE FOMENTO, ESTÍMULOS, PROMOCIÓN, CIRCULACIÓN Y DESARROLLO DE LA CULTURA, LAS ARTES, LA ACTIVIDAD LITERARIA Y LOS SABERES DEL VALLE DEL CAUCA.".

ACTIVIDADES CONTRACTUALES:

1. Brindar acompañamiento legal a los creadores, gestores culturales y responsables de cultura del Valle del Cauca.

2. Diseñar y ejecutar talleres dirigidos a creadores, gestores culturales y responsables de cultura, enfocados en el fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura.

3. Promover y dar a conocer las ofertas, programas y convocatorias de la Secretaría de Cultura entre creadores, gestores culturales e instancias culturales del Valle del Cauca.

4. Contribuir y apoyar el proceso de implementación de MIPG.

5. Las demás que se encuentren dentro del giro ordinario de sus actividades.

Scanned with CamScanner

DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

1. Brindar acompañamiento legal a los creadores, gestores culturales y responsables de cultura del Valle del Cauca.

Para la CUOTA No. 1 del contrato 1.230.19.13-10691-2026, brindé acompañamiento legal a los creadores, gestores culturales y responsables de cultura del Valle del Cauca, mediante la presentación institucional de la Cámara de los Oficios de las Artes, las Industrias Creativas y Culturales y el Patrimonio Cultural del Valle del Cauca, como instrumento orientado al fortalecimiento, formalización y articulación del sector cultural.

En el desarrollo de esta actividad, expuse el marco constitucional y legal aplicable, en especial lo relacionado con la Ley 2184 de 2022, la Ley 397 de 1997 y el Registro Nacional de Agentes Culturales – Soy Cultura, orientando a los actores culturales sobre los mecanismos de reconocimiento, agremiación y acceso a la oferta institucional del sector.

Asimismo, socialicé la iniciativa de la Cámara de Artes y Oficios, contribuyendo al fortalecimiento jurídico e institucional de los agentes culturales del departamento, en cumplimiento de la obligación contractual de brindar acompañamiento legal al sector cultural del Valle del Cauca.

Link drive con archivos: https://drive.google.com/drive/folders/1KmgAqLplqmVMPNaQvCvT2Zjv_7EeKf_j?usp=drive_link

2. Diseñar y ejecutar talleres dirigidos a creadores, gestores culturales y responsables de cultura, enfocados en el fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura.

Para la CUOTA No. 1 del contrato 1.230.19.13-10691-2026, diseñé y ejecuté un taller dirigido a creadores, gestores culturales y responsables de cultura del Valle del Cauca, orientado al fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura.

En el desarrollo de la jornada, socialicé contenido pedagógico relacionado con la Cámara de Artes y Oficios, su naturaleza jurídica y el marco normativo que la

Scanned with CamScanner

sustenta, particularmente lo establecido en la Ley 2184 de 2022, resaltando su papel como instancia de organización, representación y fortalecimiento del sector cultural.

3. Promover y dar a conocer las ofertas, programas y convocatorias de la Secretaría de Cultura entre creadores, gestores culturales e instancias culturales del Valle del Cauca.

Para la CUOTA No. 1 del contrato 1.230.19.13-10691-2026, promoví y apoyé la divulgación de las ofertas, programas y convocatorias de la Secretaría de Cultura del Valle del Cauca, dirigidas a creadores, gestores culturales e instancias culturales del departamento, mediante el acompañamiento técnico y jurídico en las acciones de comunicación institucional orientadas al fortalecimiento del sector cultural.

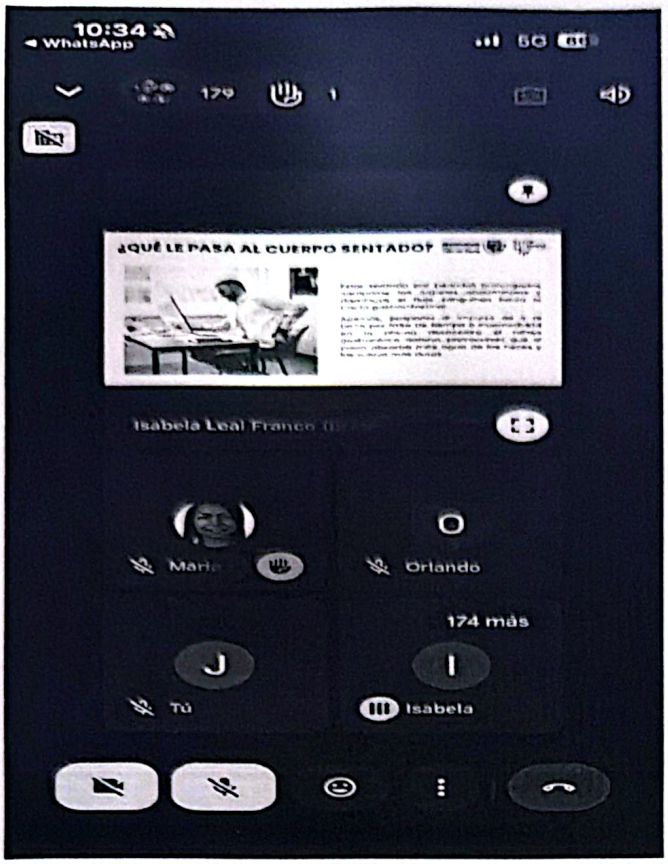
Esta actividad la desarrollé en cumplimiento de la obligación contractual de promover y dar a conocer las ofertas, programas y convocatorias de la Secretaría de Cultura, contribuyendo al fortalecimiento de los mecanismos de comunicación institucional y al acceso efectivo de los agentes culturales a la oferta pública del sector.

4. Contribuir y apoyar el proceso de implementación de MIPG.

Para la CUOTA No. 1 del contrato 1.230.19.13-10691-2026, participé en la capacitación "Pautas de Prevención en SG-SST – septiembre de 2026", realizada el día 28 de septiembre de 2026, mediante la plataforma Google Meet, como parte de las actividades institucionales orientadas al fortalecimiento de los conocimientos y la aplicación de lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Esta actividad contribuyó al fortalecimiento de los procesos institucionales asociados al Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, mediante mi participación en espacios de capacitación y apropiación de lineamientos institucionales

Scanned with CamScanner



5. Las demás que se encuentren dentro del giro ordinario de sus actividades.

Para la CUOTA No. 1 del contrato 1.230.19.13-10691-2026, realicé actividades de revisión, verificación y organización documental de treinta y nueve (39) carpetas de contratistas, correspondientes a personas que se encontraban adelantando su proceso de contratación con la Secretaría de Cultura del Valle del Cauca.

Durante esta actividad, efectué la revisión de la documentación contenida en cada carpeta, con el propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos documentales, identificar documentos faltantes o inconsistencias y contribuir al adecuado avance de los procesos de contratación.

Esta actividad permitió apoyar la gestión administrativa y contractual de la Secretaría de Cultura, facilitando la revisión y validación de la documentación requerida para la continuidad de los respectivos procesos de contratación.

Scanned with CamScanner

DECLARACIÓN ESPECIAL
Declaro que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así mismo declaro bajo la GRAVEDAD DE JURAMENTO que he cumplido con la obligación de SEGURIDAD SOCIAL, según lo dispuesto en el Art. 50 de la LEY 789 del 27 de diciembre de 2002, modificado por las Leyes 828 y 797 de 2003, para este corte se adjunta certificaciones en el marco del Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

Se firma en Cali a los 30 días del mes de septiembre de 2026.

JOHN ESTEBAN RODRIGUEZ SALAZAR
CC: 1.144.075.617
Contrato No. 1.230.19.13-10691-2026

Scanned with CamScanner